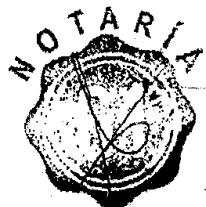


1  
2  
3  
4  
5  
6



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑÍA LABORATORIOS  
BEAUTIK S.A.

CUANTÍA: USD\$1'500.000,00---

7 En la ciudad de Santiago Guayaquil, Capital de la  
8 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los  
9 veintitrés días del mes de octubre del año dos mil  
10 quince, ante mí, CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA,  
11 abogada, Notaria Pública Titular SEXAGÉSIMA  
12 PRIMERA de este Cantón, comparece a otorgar la  
13 siguiente escritura el señor JUAN ANTONIO ÁLVAREZ  
14 ELJURI, casado, ejecutivo, domiciliado en  
15 Samborondón, de paso por esta ciudad, por los  
16 derechos que representa en su calidad de GERENTE  
17 GENERAL de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK  
18 S.A. conforme lo acredita con el certificado de  
19 Representante Legal emitido por el Registro Mercantil  
20 de los cantones Durán-Samborondón, cuya copia  
21 certificada se agrega como habilitante. El  
22 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz  
23 para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe,  
24 en virtud de haberme exhibido su documento de  
25 identificación en este acto. Bien instruido en el objeto y  
26 resultados de esta escritura pública de AUME  
27 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
28 COMPAÑÍA LABORATORIOS BEAUTIK S.A., a

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 procede como queda manifestado y con amplia  
2 libertad, para su otorgamiento me presentó la demanda  
3 del tenor siguiente: Señora Notaria: En el <sup>REGISTRO MERCANTIL</sup>  
4 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de  
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
6 de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., que se  
7 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA  
8 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al  
9 otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor  
10 JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ELJURI, por los derechos que  
11 representa en su calidad de Gerente General de la  
12 compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., cuya calidad  
13 la acredita con la copia del certificado de Representante  
14 Legal emitido por el Registro Mercantil de los cantones Durán-  
15 Samborondón que se agrega, y quien se encuentra debidamente  
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
17 Compañía, celebrada el día seis de octubre del año dos mil quince, tal  
18 como consta en la copia certificada del acta que también se agrega  
19 como documento habilitante. CLÁUSULA SEGUNDA:  
20 ANTECEDENTES.- DOS.UNO) La compañía  
21 LABORATORIOS BEAUTIK S.A., se constituyó mediante  
22 escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo  
23 Segundo de Guayaquil, el veintiocho de agosto del año  
24 dos mil catorce; inscrita en el Registro de la Propiedad y  
25 Mercantil del cantón Durán, el veinticinco de septiembre  
26 del dos mil catorce. DOS.DOS) La Junta Gene  
27 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en ses  
28 celebrada el seis de octubre del dos mil quince, con el



ABG. CRISTEL QUIROGA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 voto unánime de todos los accionistas presentes.  
2 resolvió: Aumentar el capital suscrito y reformar el  
3 estatuto social de la compañía, de acuerdo a lo señalado  
4 en la copia certificada del acta de junta general que se  
5 adjunta como documento habilitante. CLÁUSULA  
6 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- TRES.UNO) El  
7 señor JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ELJURI, en su calidad  
8 de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de  
9 la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., bajo la  
10 gravedad del juramento, declara lo siguiente: Que la  
11 Junta General de Accionistas de LABORATORIOS  
12 BEAUTIK S.A., en sesión celebrada el seis de octubre del  
13 dos mil quince, en relación al punto uno del orden del día,  
14 esto es: "UNO.- Conocer y resolver acerca del aumento  
15 del Capital Suscrito de la compañía en la suma de un  
16 millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de  
17 América, por emisión de nuevas acciones." resolvió:  
18 "Aumentar el Capital Suscrito de la compañía en la  
19 cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE  
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD  
21 \$1'500.000,00), mediante la emisión de UN MILLÓN  
22 QUINIENTOS MIL nuevas acciones ordinarias,  
23 nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal  
24 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
25 con lo que el capital suscrito de la compañía se elevará al  
26 valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS  
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
28 (USD\$1'500.800,00), dividido en un millón quinientos



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS  
BEAUTIK S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2015-----**

En el cantón Durán, a los seis días del mes de octubre del dos mil quince, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Kilómetro 5 vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La compañía BEAUTIK LABORATORIES (UK) LTD., debidamente representada por su Apoderado General, el señor Jaime Coronado Llanos, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, b) La compañía ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Clemente José Vivanco Salvador, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Clemente José Vivanco Salvador, a quien se escoge como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Antonio Álvarez Eljuri, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento del Capital Suscrito de la compañía en la suma de USD\$1'500.000,00 (*Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América*), por emisión de nuevas acciones.
- 2.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Sexto de la ~~Estatuto~~ Constitución de la compañía, relativa al capital de la compañía.



CL

3.- Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para que instrumente las decisiones adoptadas por la Junta, con relación a los dos puntos precedentes.

1.- El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca del aumento del Capital Suscrito de la compañía en la suma de USD\$1'500.000,00 (Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), por emisión de nuevas acciones". Al respecto, el Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas que es conveniente a los intereses de la compañía aumentar su capital suscrito a efectos de dotar a la compañía una mayor solvencia económica para realizar mayores operaciones; indicando además, que dicho aumento deberá efectuarse mediante la emisión de un millón quinientas mil nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), cada una.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, de forma unánime RESUELVEN: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía en la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1'500.000,00)**, mediante la emisión de un millón quinientas mil nuevas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el capital suscrito de la compañía se elevará al valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1'500.000,00)**, dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En este estado interviene el señor Clemente Vivanco, en calidad de Gerente General de la Asesoría, Representaciones y Consultoría RECON S.A., quien manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia respecto de la suscripción de las nuevas acciones. Por otro lado, el señor Jaime Coronado Llanos, en calidad de apoderado de la compañía BEAUTIK LABORATORIOS (UK) LTDA., indica que es interés de la compañía extranjera, invertir en la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., por lo que se acoge a su derecho de preferencia para la suscripción del aumento, e indica que es voluntad de la compañía extranjera, pagar las un millón quinientas mil nuevas acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, mediante depósito en numerario.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA

61

Con la emisión de estas nuevas acciones, el capital social de la compañía  
LABORATORIOS BEAUTIK S.A., quedará repartido de la siguiente forma:

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

BEAUTIK LABORATORIES (UK) LTD.  
ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y  
CONSULTORÍA, RECON S.A.

Total

ACCIONES

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
1'500.799,00 GUAYAQUIL - ECUADOR

1,00

1'500.800,00

En consecuencia, con el anterior aumento, los accionistas están de acuerdo en que el capital social suscrito de la compañía se fije en **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$1'500.800,00), dividido en **UN MILLÓN QUINIENTAS MIL OCHOCIENTAS** (1'500.800) acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$1,00), cada una.

2.- A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone tratar el segundo punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Sexto de la Escritura de Constitución de la compañía, relativa al capital de la compañía*". Luego de varias deliberaciones, y en atención a la decisión aprobada en el punto anterior, los accionistas de forma unánime RESUELVEN: Reformar el artículo sexto de la escritura de constitución de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., en la forma que se indica a continuación:

3.1. Se reemplaza íntegramente el Artículo Sexto de la escritura de constitución, que dirá: **"ARTÍCULO SEXTO.- El capital autorizado será de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito será de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un millón quinientas mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Pagado el cincuenta por ciento del capital inicial o del aumento anterior se podrá acordar un aumento de capital."**

3.- Finalmente, se solicita tratar el último punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para que instrumente las decisiones adoptadas por la Junta, con relación a los dos puntos precedentes*". Respecto de este último punto, los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Autorizar al Representante Legal para que otorgue la respectiva Escritura Pública para instrumentar las reformas y decisiones adoptadas el día de hoy por la Junta General de Accionistas.

NOTARIA

61

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

también, para que solicite su aprobación y posterior marginación e inscripción autorizándolo incluso para que delegue estas facultades a quienes considere necesario.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h00.

p. Beantik Laboratories (Uk) Ltd.

p. Asesoria, Representaciones Y  
Consultoría, Recon S.A.



Jaime Coronado Llanos  
Apoderado General  
Accionista



Clemente José Vivanco Salvador  
Gerente General – Presidente Ad-Hoc  
Accionista

HJVS

Juan Antonio Álvarez Eljuri  
Secretario de la Junta – Gerente  
General

DYO FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE  
CONSTA DE \_\_\_\_\_ FOJA(S).

GUAYAQUIL, 23 OCT 2015  
  
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

LABORATORIOS BENEFIT S. A. ADN. - NOTARIA - ABM:

CNP. DE NEGOCIO  
Fecha Facción : 06-07-15

Fechas: 25-AG-15

01-6

Liquenes:  
REGISTRO TRANSFERENCIA REGLAS INTERNA

Cod.00	Razón	Detalle	Ud/Un
111381000000000000	VALO. DEL PASADO	1,459,965,00	HC 33
124732000000000000	PREPARATIVOS 2	35,00	HC 33
311270000000000000	DEPRESSES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	1,500,000,00	HC 33
			HC 33
	Totales:	1,500,000,00	1,500,000,00

ELABORADO POR: FRELSANDS REV. CONTABILIDAD REV. MATERIALES AUTORIZADO

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Doy fe que este documento es fiel copia de  
su original que me fue exhibido y que  
consta de 1 folio(s).

GUAYAQUIL, 23 DE JULIO 2015  
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Mercantil Durán - Samborondón

ORDEN N°

61

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN-SAMBORONDÓN OTORGA  
SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nombre Compañía: **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.**

Representación legal Judicial y Extrajudicial - El GERENTE GENERAL y PRESIDENTE,  
Individualmente.

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **ALVAREZ ELJURI JUAN ANTONIO**

Fecha de Otorgamiento: **28 de Agosto de 2014**

Fecha de inscripción: **25 de Septiembre de 2014**

Periodo: **5 AÑOS**



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 30 de Octubre de 2015,  
fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona**CRISTEL QUIROLA LEMA**  
cargo.

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **ALCIVAR AVEIGA SILVIA PATRICIA**

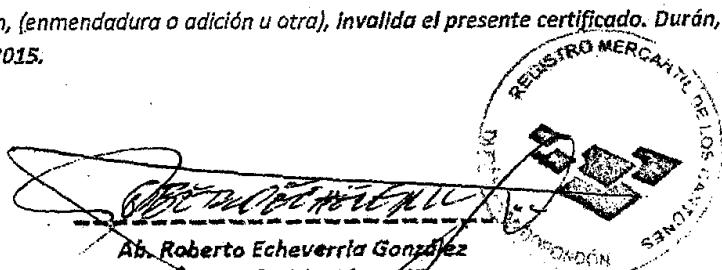
Fecha de Otorgamiento: **28 de Agosto de 2014**

Fecha de inscripción: **25 de Septiembre de 2014**

Periodo: **5 AÑOS**

Se deja constancia, que el 12 de febrero de 2015 la Sra. ALCIVAR AVEIGA SILVIA PATRICIA,  
presentó su renuncia al cargo de PRESIDENTE, mismo que fuera inscrito en el Registro Mercantil del  
Cantón Durán, el 21 de febrero de 2015.-

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Durán, diez  
de Noviembre del 2015.



Ab. Roberto Echeverría González  
Registro Mercantil  
Durán - Samborondón

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE  
CONSTA DE 1 FOJA(S).

GUAYAQUIL, 18 NOV 2015

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA/  
GUAYAQUIL - ECUADOR

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERRO EN ESTE DOCUMENTO AL  
REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992878029001  
**RAZON SOCIAL:** LABORATORIOS BEAUTIK S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ALVAREZ ELJURI JUAN ANTONIO  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/09/2014      **PEC. CONSTITUCION:** 25/09/2014 ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
**FEC. INSCRIPCION:** 29/09/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/09/2014 GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Carrerero: VIA DURAN -TAMBO Kilómetro: 5 Referencia ubicación: JUNTO A ILGELATO Teléfono Trabajo: 042888168 Email: aalvarez@lasfragancias.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

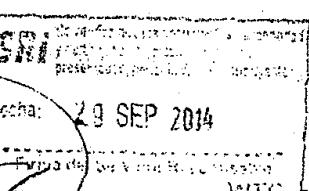
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



Carrera Avenida Santiago Javier  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del R.U.C. y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la ley del R.U.C. a Sociedades).  
Usuario: SJCA030708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO PIZARRO Y JUSTA 29/09/2014 15:54:47

Página 1 de 2

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992878029001

RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT: 25/09/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Prov. Guayas, Distrito Durán, Parqueo: ELOY ALFARO (DURÁN) Número: SIN Referencia, JUNTA DE GOBIERNO, CONCEJO QUIROLA LEMA  
VIA DURÁN - TAVÍO (Riobamba), 6, Teléfono Trabajo: 042868168 Email: bavarez@asfagencias.com

GUAYAQUIL - ECUADOR

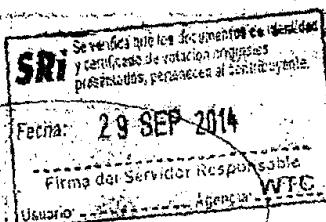
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE  
CONSTA DE 2 FOJA(S).

GUAYAQUIL, 23 OCT 2015

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Cartera Autoleada Santiago Pineda  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
INTERNALES SURE

Declaro que este documento es original y consta de 2 páginas.  
Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido: \_\_\_\_\_  
Número de R.U.C.: \_\_\_\_\_  
Lugar de Emisión: GUAYAQUIL / AV. FRANCISCO PINTO y HURTADO  
Fecha: 29/09/2014 10:54:47

Página 2 de 2



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 registro número cero nueve - dos mil quince - tres del  
2 Foro de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta y sus  
3 documentos habilitantes agregados, los mismos que  
4 quedan elevados a Escritura Pública. Yo, la Notaria, doy  
5 fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta  
6 Escritura Pública a las comparecientes, éstas la aprueban  
7 y la suscriben conmigo, la Notaria, en un solo acto.-



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

8  
9 p) LABORATORIOS BEAUTIK S.A.  
10 RUC. 0992878029001

11  
12  
13 JUAN ANTONIO ALVAREZ ELJURI  
14 Gerente General  
15 C.C.: 0101339547 C.V.001-0281



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

16

17

18

19

20

21

22

23

24

*Pamela Quirola Lema*  
25 ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA  
26 NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA  
27 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BEAUTIK S.A. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 1157

\*2143253XBHOKXG\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO	875
FECHA DE INSCRIPCIÓN	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101339547	ALVAREZ ELJURI JUAN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

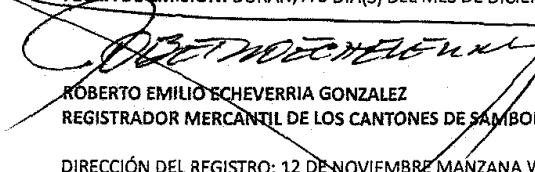
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
LUGAR NOTARIA	NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /23/10/2015
DATOS DE LA COMPAÑIA	LABORATORIOS BEAUTIK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
ROBERTO EMILIO SCHEVERRIA GONZALEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EN REGISTRO CIVIL



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE  
CONSTA DE 15 FOLIOS.

GUAYAQUIL, 07 DIC 2015

ABG. CRISTEL QUIROZA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROZA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**RECIBO**  
INTERVENCIÓN Y ARCHIVO  
INTERVENCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

**18 ENE 2016 14:18**

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: **N.Pachellor**



Factura: 001-001-000000174



20150901061P00045

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA  
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

## EXTRACTO

Escríptura N°:	20150901061P00045						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE OCTUBRE DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LABORATORIOS BEAUTIK S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09928780290 01	GERENTE GENERAL	JUAN ANTONIO ALVAREZ ELJURI (C.C 0101339547)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1500000.00						

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA  
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUILABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADORABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADORABG. CRISTEL QUIROLA LEMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Factura: 001-001-000000311



20150901061D00180

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901061D00180**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(són)

igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL en 13 foja(s) útil(es).

Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:11).

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

*Hanz*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

09/DEC/2015 09:06:05 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **49671 -0**  
JUAN ANTONIO ALVAREZ -

Expediente: **180976**

RUC: **0992878029001**

Razón social:

LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

SubTipo trámite:  
/COMUNICACIONES

Asunto:  
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM,

Revise el estado de su trámite por INTERNET **90**  
Digitando No. de trámite, año y verificador =